CONTENIDO

Recuperación Económica en México

5 años del acuerdo comercial México - Japón

MEXICO

Balanza Comercial

Indicadores económicos y financieros

NEGOCIOS

Noticias del Diario Oficial de México

Diario Oficial de la UE

Recuperación Económica en México

Después de haber resentido los efectos de la crisis económica mundial, México se encuentra en la fase de recuperación como lo muestran los indicadores más recientes. Si bien en algunos rubros no se han alcanzado los niveles previos a la crisis, el dinamismo que se ha observado en la economía mexicana durante el primer trimestre del año, esboza un panorama alentador.

Si bien en octubre de 2009 los analistas financieros ya estimaban en promedio un **crecimiento de la economía** mexicana de 3.2% para 2010, estos analistas han revisado al alza su pronóstico, que actualmente se ubica en un promedio de 4.6%, lo que se corrobora con la estimación más reciente del Fondo Monetario Internacional que prevé un crecimiento económico para México de 4.2% en 2010.

La **producción industrial** en México está registrando una recuperación significativa desde diciembre pasado, con crecimientos anuales positivos (después de 20 meses de variaciones negativas), gracias al mayor dinamismo de la demanda externa. Dentro de la producción industrial destaca la actividad manufacturera con un incremento de 8.8% anual en febrero, sobresaliendo la producción automotriz que registró tasas anuales de crecimiento de 102% en enero, 56% en febrero y de 85.1% en marzo. De esta manera, durante el primer trimestre de 2010 la producción de vehículos acumuló una expansión anual de 79%, lo que representa el mayor incremento para este período desde la creación de este indicador en 1988.

En el ámbito del **comercio exterior**, México inició su reactivación a partir del segundo semestre de 2009, y en marzo de 2010 se alcanzó la cifra de 51.7 mil millones de dólares, la más alta en la historia para el mismo mes.

Las exportaciones de mercancías crecieron a una tasa anual de 39% en marzo pasado, lo que constituye el quinto mes con un crecimiento anual positivo consecutivo (después de 13 meses con tasas anuales negativas) y el mayor crecimiento para un mes semejante desde el año 1987.

(Continúa en la página 2)

Abril 2010
Año 8, no. 4

Recuperación Económica en México

(Viene de la página 1)

Por su parte, las compras mexicanas del exterior aumentaron 38.6% anual en el tercer mes de 2010. Dicha tasa significa el cuarto crecimiento anual positivo consecutivo (después de 13 meses de caídas). De hecho, desde 1992 no se registraba un crecimiento de esa magnitud para un mes de marzo.

Esta reactivación macroeconómica se empieza a reflejar en el aumento del **empleo** formal, el cual en febrero pasado alcanzó un crecimiento anual de 1.2%, siendo el primer valor positivo desde octubre de 2008. Además, esta variación es la mayor desde 1996 para un mes similar.

En el primer trimestre de este año se crearon 290 mil puestos de trabajo, la cual es la segunda ganancia más importante desde el 2000 para el mismo periodo, tan solo superada por el año 2006 cuando el crecimiento del empleo fue de más de 303 mil puestos de trabajo para ese primer trimestre.

En el ámbito de los **indicadores financieros**, cabe destacar que el riesgo país de México ha descendido de manera importante, ubicándose en niveles ligeramente por encima de los 130 puntos base (pb), el cual se compara favorablemente con el de Argentina y Brasil que se ubican en 638 pb y 178 pb respectivamente.

Las **reservas internacionales** del Banco de México alcanzaron un máximo histórico de más de 97 mil millones de dólares, lo que aunado a la renovación de la Línea de Crédito Flexible concedida con un carácter precautorio por el Fondo Monetario Internacional por un monto de casi 48 mil millones de dólares, alienta la confianza de la comunidad internacional en la economía mexicana.

El pasado 15 de abril el principal indicador del **mercado bursátil** mexicano (IPC) reportó un nuevo máximo histórico, acumulando una ganancia de casi 60% en los últimos doce meses.

En el **mercado cambiario**, el peso mexicano se ha fortalecido de manera significativa ante el dólar estadounidense. El 26 de abril la cotización fue de 12.16 pesos por dólar, 3.20 pesos por debajo de su pico registrado en marzo de 2009.

Esta estabilidad financiera se debe en buena parte a la prudente disciplina de las **finanzas públicas** mexicanas. En efecto, en los últimos 16 años, México ha mantenido un déficit prácticamente nulo (equivalente a un promedio de 0.4% del PIB), por lo que el país pudo hacer frente a los efectos coyunturales de la crisis económica global, al tiempo que mantuvo un nivel de déficit muy manejable de 2.3% del PIB en 2009.

De igual manera, la **deuda pública** registró un ligero crecimiento en 2009, pero se sostuvo en un nivel muy moderado de menos de 30% del PIB (interna 20% y externa 9.5%), cuyo manejo responsable ha permitido que México sea reconocido como un país solvente en sus obligaciones financieras, con lo que refrenda el grado de inversión de las calificadoras internacionales.

Comentarios Finales

A pesar de la magnitud de los choques externos e internos que enfrentó la economía del país durante 2009, la solidez estructural de la economía y la fortaleza de las finanzas pública fueron un factor que jugó a favor del mantenimiento de la estabilidad financiera.

Es en este contexto que la economía mexicana esta mostrando signos claros de recuperación desde el primer trimestre del 2010, cuyo motor es por ahora el sector externo, aprovechando el despegue del mercado de los Estados Unidos. Esta mayor demanda externa está impulsando a los demás sectores y con ello la creación de empleos. El repunte del empleo formal incrementará la capacidad de la demanda interna, la cual a su vez fortalecerá la recuperación de los sectores que se han rezagado.

Para mayor información visite: http://www.shcp.gob.mx

Comercio Total de México durante febrero (miles de millones de dólares EE.UU.)

Año	2009	2010	%
Total	32.7	42.0	28.4
Exportaciones	16.1	21.1	31.2
Exportaciones (excl. Petróleo)	14.4	22.6	56.9
Importaciones	16.6	20.9	25.7

Fuente: Banco de México

Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)

Enero - Febrero	2009	2010	%
Exportaciones a la UE	1,674.0	1,930.7	15.3
Importaciones de la UE	4,286.5	4,499.9	5.0
Exportaciones al AELC	102.8	175.3	70.5
Importaciones del AELC	185.3	252.6	36.3

Fuente: Banco de México

5 años del acuerdo comercial México - Japón

El pasado 1 de abril de 2010 se celebró el quinto año de vigencia del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica (AAE) entre México y Japón , el cual comprende todos los elementos de un ambicioso tratado de libre comercio y, a la vez, contempla disposiciones relativas a cooperación bilateral orientadas específicamente a fortalecer el acercamiento económico entre ambas naciones.

En estos cinco años, el AAE ha dado un fuerte impulso a las relaciones comerciales, de inversión y de cooperación entre ambos socios. Este Acuerdo constituye la base de la estrategia de México en el continente asiático, como parte fundamental de su política comercial internacional.

Desde 2004, año previo a la entrada en vigor del AAE, el comercio bilateral ha registrado un crecimiento de 11 por ciento; por su parte las exportaciones aumentaron 29 por ciento y las importaciones 8 por ciento. En 2009, el comercio bilateral sumó 14,187 millones de dólares (mdd), de los cuales 2,790 mdd corresponde a exportaciones mexicanas y 11,397 mdd a importaciones

Comercio Total de bienes
México - Japón
miles de millones de dólares

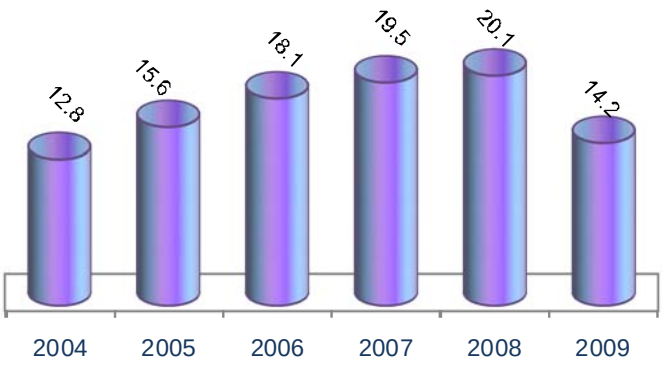

En efecto, el AAE, ha permitido incrementar las exportaciones mexicanas a esta nación asiática, en sectores tales como: maquinaria, equipo eléctrico y sus partes (productos electrónicos principalmente), agropecuario, industria extractiva, aparatos de óptica y médico-quirúrgicos, y automotriz-autopartes.

En cuanto a las importaciones originarias de Japón, la mayoría son bienes de capital e insumos, concentrándose en los sectores de maquinaria industrial, equipo de tecnología de la información y sus partes, aceros especializados y automotriz, entre otros. La mayoría de los productos importados se incorporan al proceso productivo y son reexportados, aprovechando la amplia red de tratados comerciales que México ha establecido con los más atractivos mercados del mundo.

Adicionalmente, el AAE entre México y Japón ha dotado de certidumbre jurídica a las empresas japonesas para expandir su producción en México. Hasta 2009, la inversión de Japón acumulada en México asciende a más de 2 mil millones de dólares, sin considerar las que se realizan a través de las filiales japonesas establecidas en EE.UU. y Europa (según estimaciones de la Organización de Comercio Exterior de Japón -JETRO-, la inversión de Japón en México podría estar subestimada hasta en una razón de 4 a 1).

Las inversiones de origen japonés en México se destinan principalmente a las ramas de fabricación de productos metálicos, de maquinaria y equipo, particularmente en la industria automotriz, así como a la producción y/o ensamble de equipo electrónico de radio, televisión, comunicaciones y de uso médico.

En materia de cooperación bilateral, a lo largo de estos cinco años se han llevado a cabo diversas acciones en materia de promoción del comercio y la inversión, entre las que destacan importantes misiones empresariales y seminarios para promover las inversiones en México en sectores estratégicos como el automotriz-autopartes, el aeroespacial y el de energías renovables.

En materia de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) se ha trabajado conjuntamente con la Agencia para la Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés) en el diseño y desarrollo de un programa integral para la formación de consultores para PyMEs, a través del establecimiento de un Sistema Nacional de Formación y Certificación de Consultores.

Para mayor información visite:
http://www.economia.gob.mx/?P=5200_5209_2

Indicadores Económicos de México

Tasa de Inflación: 0.71% (marzo 2010); 4.97% (anual)
Producción Industrial: 4.4% (febrero 2010 / febrero 2009)
manufacturera: 8.8%; **construcción:** -4.7%, **minería:** 2.3%
Índice Global de la Actividad Económica:
3.4 % (febrero 2010 / febrero 2009)
índice de Confianza del Consumidor: 81.8 puntos (marzo 2010)
2.4 puntos porcentuales (marzo 2010 - marzo 2009)
Desocupación abierta (TDA): 4.8% (marzo 2010) *Fuente: INEGI*

Indicadores Financieros de México

Tipo de cambio: 12.16 peso/dólar (26-abril-2010)
Reservas internacionales:
$97,328 millones dólares (23 - abril -2010)
Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):
33,772 (26 - abril - 2010)
Tasa CETES a 28 días: 4.46 (22 - abril - 2010)
Fuente: Banco de México

Diario Oficial de México

- **01/03/2010** NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- **03/03/2010** ACLARACIÓN al Acuerdo por el que se da a conocer el contingente arancelario para importar en 2010, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, publicado el 15 de febrero de 2010.
- **08/01/2010** RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de papel bond cortado originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 4802.56.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **11/03/2010** CUARTA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2009 y sus anexos 1, 4, 22 y 25.
- **16/03/2010** RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de lámina rolada en caliente originarias de la Federación de Rusia y de Ucrania, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelarias 7208.10.99, 7208.26.01, 7208.27.01, 7208.38.01 y 7208.39.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **26/03/2010** DÉCIMO Novena Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
- **26/03/2010** ACUERDO que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes.

Diario Oficial de la UE

- **10/03/2010 L060** Reglamento (UE) no 196/2010 de la Comisión, de 9 de marzo de 2010, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) no 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos
- **20/03/2010 L073** Reglamento (UE) no 206/2010 de la Comisión, de 12 de marzo de 2010, por el que se establecen listas de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión Europea determinados animales o carne fresca y los requisitos de certificación veterinaria
- **23/03/2010 L076** Reglamento (UE) no 215/2010 de la Comisión, de 5 de marzo de 2010, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) no 798/2008, por el que se establece una lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Comunidad o el tránsito por la misma de aves de corral o productos derivados, junto con los requisitos de certificación veterinaria
- **26/03/2010 L080** Reglamento (UE) no 254/2010 de la Comisión, de 10 de marzo de 2010, por el que se aprueba un programa de control de la salmonela en las aves de corral de determinados terceros países, de conformidad con el Reglamento (CE) no 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) no 798/2008 en lo relativo al estatus respecto al control de la salmonela de determinados terceros países
- **31/03/2010 L084** Reglamento de Ejecución (UE) no 270/2010 del Consejo de 29 de marzo de 2010, que modifica el Reglamento (CE) no 452/2007, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de tablas de planchar originarias, entre otros países, de la República Popular China

LAZOS COMERCIALES es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

info@economia-bruselas.be, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: ***http://www.economia-bruselas.gob.mx***